



**Secretaría de Gestión y Desarrollo.
Dirección de Recursos Humanos.
Departamento de Gestión de Percepciones y Prestaciones.
Coordinación de Prestaciones.**

Descripción del Servicio:	
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	Proporcionar apoyo a los trabajadores de la Universidad de Guanajuato que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, para el otorgamiento de un complemento de pensión por años de servicio, muerte, invalidez o por riesgo de trabajo.

Requisitos:	
Jubilación, vejez e invalidez.	
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte o Licencia de conducir). • CURP (consulta de la página de la RENAPO). <ul style="list-style-type: none"> ○ Enlace de consulta: https://www.gob.mx/curp/ • Constancia de Situación fiscal expedida por el SAT (Estatus: Activo, régimen: sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios). Este documento lo puede conseguir en las oficinas del SAT. • Estado de cuenta bancario (vigente no mayor a tres meses). Para UG puede ser alguna de las siguientes instituciones bancarias: <ul style="list-style-type: none"> • Banco del Bajío S.A. • Banorte S.A. • BanRegio S.A. • BBVA Bancomer S.A. • Citibanamex S.A. • HSBC S.A. • Santander Serfin S.A. • Scottiabank Inverlat S.A. <p>Para efectos del pago de la pensión de ISSEG solo tiene convenio con cuatro bancos (BANAMEX, Bancomer, Banorte y HSBC).</p> • En caso de seguro por invalidez, dictamen de invalidez expedido por la Red Médica de la Universidad de Guanajuato. • Formato de solicitud de Cálculo de pensión del ISSEG. https://isseg.gob.mx/calculo-de-pension/ 	
Muerte-Viudez.	
Muerte Orfandad.	
<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen emitido por ISSEG de concesión de la pensión. 	


Requisitos adicionales por Campus / CNMS

- No aplican requisitos adicionales
- Este trámite solo se realiza en la Rectoría General en la DRH.

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Gratis	Para la solicitud de cálculo de pensión del ISSEG 30 días. El trámite complementario es de aproximadamente 2 meses y medio	lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Formatos:

- **Solicitud de cálculo de pensión.**
<https://isseg.gob.mx/calculo-de-pension/>
- **Formato de Solicitud de Pensión del ISSEG.**
<https://isseg.gob.mx/seguro-de-jubilacion/>
<https://isseg.gob.mx/seguro-de-vejez/>
<https://isseg.gob.mx/seguro-de-invalidez/>
<https://isseg.gob.mx/seguro-de-muerte/>
- **Formato de Solicitud de Seguro de Retiro.**
<https://isseg.gob.mx/seguro-de-retiro/>

Formatos adicionales por Campus / CNMS

- No aplican requisitos adicionales
- Este trámite solo se realiza en la Rectoría General en la DRH.

Datos Del Área Que Lo Proporciona:
Rectoría General

Sede	Responsable
Lascuráin de Retana N.º 5, tercer piso; Zona Centro; C.P. 36000; Guanajuato, Gto. (Subiendo por Calzada de Guadalupe, frente al elevador)	Mtra. María Eloy González Gutiérrez 473 73 2 00 06 Ext. 4097 marieloy@ugto.mx Lic. María Viridiana Gutiérrez Gámez 473 73 2 00 06 Ext. 4088 mviridianag@ugto.mx



Sistema de Gestión de Calidad Administrativa		
Proceso	Procedimiento	Instructivo
NA	NA	NA

Fundamento Jurídico del Servicio:
<ul style="list-style-type: none">• <i>Contrato Colectivo de Trabajo ASPAAUG vigente Cláusula IX Numeral 29.</i>• <i>Contrato Colectivo de Trabajo ASTAUG vigente Cláusula X, Numeral 7.</i>• <i>Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.</i>